

QUILMES,

6 NOV 2008

VISTO el Expediente N° 827-0661/06, la Resolución (CS) N° 295/04, y

**CONSIDERANDO:**

Que por medio del citado Expediente se tramitan las actuaciones correspondientes a las Unidades Ejecutoras del Programa de Transferencia e Innovación Tecnológica (ProTIT).

Que a fs 82 y 83 consta una solicitud de la Mg. Anahí Virginia Cuellas, a los fines de que se la designe Directora de la Unidad Ejecutora denominada "Desarrollo de Alimentos con propiedades Funcionales - DAF".

Que en el requerimiento antedicho se explicita la conformación de dicha unidad ejecutora.

Que la Unidad Ejecutora prestará los servicios detallados a fs. 82.

Que los miembros de la Comisión Asesora del Control y Seguimiento de las Actividades de servicios y Consultorías de la Universidad Nacional de Quilmes ha manifestado su aprobación para la creación de la Unidad Ejecutora y la designación de la Mg. Anahí Virginia Cuellas, como directora de la misma, tal como puede observarse de fs. 93 a 97.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Secretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Crear la Unidad Ejecutora "Desarrollo de Alimentos con propiedades Funcionales - DAF", como prestadora de servicios en el marco del Programa de Transferencia e Innovación Tecnológica (ProTIT) de la Universidad Nacional de Quilmes.

01044



UNQ
ca

ARTICULO 2º: Aprobar la designación de la Mg. Anahí Virginia Cuellas como Directora de la Unidad Ejecutora creada en el artículo precedente.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°: 01044

UNQ
Co



Dra. Liliana Semorile  
Secretaría de Investigaciones  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Daniel E. Gomez  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES